



## **POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO**

### **CONTENIDO**

1. Aspectos generales.....	2
2. Principios básicos .....	2



## 1. ASPECTOS GENERALES

El Consejo de Administración de Global Dominion Access, S.A. (en adelante "DOMINION" o la "Sociedad" y el grupo de sociedades del que DOMINION es la sociedad dominante, el "Grupo") tiene atribuida la competencia de aprobar la Política de Gobierno Corporativo.

La Política de Gobierno Corporativo se centra en el cumplimiento, mejora y revisión continuada de las normas de gobierno de DOMINION. Así mismo, considera que los principios y prácticas de gobierno corporativo constituyen un elemento clave para fomentar la confianza de los inversores, aumentar la eficacia económica y el crecimiento.

## 2. PRINCIPIOS BÁSICOS

- | Maximizar de forma sostenida el valor de DOMINION, protegiendo los intereses y los derechos de los accionistas.
- | Promover la participación informada de los accionistas y asegurar un trato igualatorio, protegiendo y facilitando el ejercicio de sus derechos.
- | Apostar por la transparencia. DOMINION aplica medidas tendentes a reforzar la transparencia y fiabilidad de la información financiera que se publica en el mercado.
- | Fomentar la asistencia y participación de los Consejeros en las sesiones, de manera que con su experiencia y formación cumplan con los deberes y obligaciones establecidos en el Reglamento del Consejo, asegurando la evaluación periódica del funcionamiento del mismo.
- | Velar por el buen proceder, la profesionalidad y la independencia de criterio de los vocales del Consejo de Administración y el equipo de gestión, así como por el cumplimiento de la normativa interna y externa en materia de abuso de mercado, en especial del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores.
- | Asegurar la guía estratégica de DOMINION.
- | Apuesta por la independencia del auditor externo, de manera que permita emitir su Informe de Auditoría con objetividad e imparcialidad.
- | Cumplir con las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de gobierno corporativo.